

confiriendole al primero en union con el vocal de  
 esta Junta Don Manuel Henedia, comision en forma  
 para que reciban del Sr. Caliente, los papales y otras  
 efectos pertenecientes a este Ayuntamiento por medio  
 de Inventario, pasandosele a este comisionacion  
 con objeto de que se presente a hacer la referida  
 entrega, enterandole de su destitucion.

Amos de porcion. Don Ignacio Pacheco y Garcia.  
 Encargado de los Melopes y fiel contratista. Pedro Puerta.  
 Conductor de la correspondencia. Juan Miguel Barco.  
 Muro: El que lo era anteriormente. Ignacio Saura.

A los cuales parecieron sus correspondientes  
 oficios que acreditan sus nombramientos.

Lo cual que se dio por terminada esta sesion  
 que firman S. de que nosotros los Suos  
 certificamos =

Mano de  
 Diego Moro y Lopez  
 Matias de Triana  
 y Juan Aguirre Garco y Lopez  
 Manuel Henedia  
 Pedro de Triana  
 Juan de Navarrete  
 y Fernando Esteban Garcia Sanchez

Antonio Sanchez  
 Ferreras  
 La Villa de Moratalla a tres de Mayo de 1811.

